

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id. id.
En cuarta. 00'05 id. id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LA JUVENTUD DEMOCRÁTICA EN MURCIA

En los tiempos que corren, cuando el espíritu reaccionario se infiltra en todos los organismos, y personas celebradas de sabientes hallan satisfacción en predicar que el pícaro progreso es origen de nuestros males; cuando la regresión á épocas de aciaga memoria constituye el bello ideal de muchos que hagan gala de sentir los latidos de la opinión; mereco elogios sin tasa la noble juventud que se une, que se apaña, deseosa de contribuir con su esfuerzo desinteresado á que las leyes no anden divorciadas con el espíritu de los tiempos.

Los jóvenes amantes de la democracia, han dado en Murcia ejemplo de admirable solidaridad, uniéndose para combatir por el triunfo de sus ideales, sin poner la atención en diferencias emanadas de formas de gobierno que poco importan por el momento. Algo muy grande los une: el amor á la idea; y la convicción firme de que los enemigos de la libertad se aprestan por todos los medios imaginables á reducirla á una fórmula hueca, los impele al combate, á lidiar con entusiasmo, contra lo que abierta u ocultamente laboran por detenernos en el camino á cuyo cabo están la justicia, la igualdad y la fraternidad. Sólo aplausos merece la juventud democrática de Murcia.

En repetidas ocasiones se ha tachado á los hijos de Murcia de indolentes, de poco entusiastas, de elementos pasivos en las contiendas originadas por las necesidades de los tiempos modernos; y ahora con la decisión de que hace gala la gente moza de por acá, al lanzarse al abierto pelenque de la política, se demuestra en forma clara, palpable, que iban un tanto descaminados los que tal afirmaban. La juventud es siempre la misma en todas partes: cuando un ideal noble, generoso, la impulsa, no regatea la prestación de su concurso ni la suma de sus entusiasmos, digan lo que digan excépticos inútiles.

A muy grandes cosas está llamada esa piña de jóvenes demócratas, si no se desaniman, si no la desunen los obstáculos que han de poner en su camino los hombres cuyo espíritu duerme en lo pasado, los amantes fervorosos del viejo, tradicional caciquismo; los hombres que creen estamos en el mejor de los mundos posibles y que todo cuanto ocurre debe ocurrir, porque los males añejos son irremediables; los hombres que suponen es la indiferencia de arriba el mejor remedio para mitigar la sed de justicia de los de abajo... Muchos enemigos, tantos como legiones del régimen imperante existen, tendrá la joven agrupación, mas no importa, porque lo malo se deshace como la sal en el agua, y lo existente la durado mucho para que siga perjudicándonos. Energía y constancia deben ser las armas de esos jóvenes animosos y con ellas vencerán en la lucha.

Poco supone nuestra ayuda, por ser nuestra, mas valga poco ó mucho, no la escatimaremos á esa resuelta hueste de jóvenes amantes de lo progresivo, y siempre hallará en nosotros un estímulos cañino, una fuerza disponible, (la publicidad de sus actos que será su mejor elogio) y un compañero dispuesto á lanzarse á la conquista del casi ruinoso edificio de las libertades patrias. Repitamos con ellos: ¡adelante y siempre adelante!

CRONICA

LAS TRES DICTADURAS

Quien diga que esta legalidad es infecunda, dice un gran desatino. Tres soluciones, no menos que tres, ofrece hoy á la elección de nuestra patria venturosa. Tantas y tales fueron las hijas de Elena.

Podemos dar amplitud á las iniciativas de la corona, elevando así, por encima de las estrecheces del régimen constitucional, un poder personalísimo que libre nuestra prosperidad. Podemos seguir confiando ese cuidado á los dos estimables caballeros que monopolizan el turno legal y alternan en la tarea de secuestrar la prerrogativa. Podemos en fin, erigir sobre bases de laurel

un pedestal al primer César que nos venga á mano, para que él, en justa correspondencia, nos meta en cintura.

Estas tres soluciones distintas tienen un solo nombre verdadero: el de dictadura. Dictadura regia si optamos por anular toda la obra política de un siglo de revoluciones para restaurar de nuevo á los monarcas en su antigua soberanía. Dictadura ministerial si perseveramos en mantener la omnipotencia de estos tiranuelos que se han erigido de hecho en dueños, merced á la corrupción del cuerpo político, de todos los poderes del Estado. Dictadura militar si preferimos adorar á un sable. ¿Cabe pedir más? No se dirá que el régimen vigente, en estas sus postrimerías, no nos ha dado á elegir el árbol en que nos ha de ahorcar.

Como, muerto un organismo, se disgregan y apartan todos sus elementos componentes, recobrando cada uno de ellos su peculiar modo de ser, que perdió en cierto modo al incorporarse con los demás para formar el cuerpo vivo, así en esta descomposición de todo un sistema de gobierno se separan también para reconquistar su independencia los factores que le han constituido. Fué la restauración restablecimiento del rey indiscutible, inviolable, anterior y superior al Estado, de origen celeste y naturaleza divina. Fué negocio político, cuasi contrato en que los transfugas de la revolución, al formar los partidos legales, adquirieron el derecho incuestionable, inalienable, vitalicio de monopolizar el poder por turno y tandas. Fué obra de fuerza y de violencia que implicaba el dominio efectivo, aunque no aparente, de la espada. Los tres elementos componentes han coexistido en estrecha unión mientras el régimen vivía. Muerto, ó al menos moribundo, cada uno de ellos se disgrega de los demás y empieza á formar rancho aparte.

¿Cuál de ellos ha de predominar? En eso consiste en el fondo la disputa. Quieren los unos enaltecer el poder real, maldiciendo no sin razón de las menguadas oligarquías que nos agobian; y es asombroso como no reparan que esas oligarquías de la realeza procedieron y en ella han tenido su asiento. Defienden los otros la pureza de la ortodoxia constitucional que ata tan corto á los reyes, y es cosa de risa contemplar á los conculcadores de toda ley y sofisticadores de toda representación haciendo arco: al asador de las regias iniciativas. Piden muchos un amo, un *Deus ex machina*, un hombre providencia que nos salve de nosotros mismos, y es peregrino ver cómo, por huir del hoyo del despotismo civil, pretenden arrojar y arrojarnos en la sima del despotismo militar.

La elección es ciertamente embarazosa. Si interrogamos á la razón, ella nos aconseja de entre las tres soluciones propuestas, quedarnos sin ninguna. Pues la historia, maestra de la vida, tampoco en el asunto nos dá luz. ¿Iniciativas regias? De ellas están llenos los anales de nuestra historia constitucional. ¿Omnipotencia ministerial? Todo lo han podido aquí siempre los ministros. ¿Dictadura militar? Eso ha sido entre nosotros, más ó menos ostensiblemente, casi toda nuestra vida pública. Los tres remedios que ahora por nuevos se pregonan son viejos como la luna. No faltaron, sino que sobraron, iniciativas á doña Isabel II, ni nadie ha ido aquí á la mano á los ministros, ni un Narváez fué otra cosa sino una especie de Rosas constitucional. Y á pesar de haberse aplicado tan ampliamente la triple panacea, no cabe afirmar sin notoria exageración que la historia de España en el último siglo sea una hermosa recapitulación de dichas y prosperidades.

Hay que añadir que ninguno de esos tres específicos de la farmacopea legal ha dejado de sufrir la inevitable deterioración que el tiempo lleva consigo. Por tapados que estén los frascos, las medicinas cuyo principio activo consiste en esencias volátiles, pierden al cabo su eficacia. Así, dígame cuanto se quiera, ningún hombre de buen sentido podrá afirmar que la monarquía en España sigue siendo una institución tan firme y robusta después del intermedio revolucionario del 68, como lo fué antes de que aquel suceso rompiera la continuidad de las dinastías que venían sucediéndose desde los tiempos de Ataulfo. Del arbitrio ministerial cabe decir que nunca ó rara vez fué tan absoluto como al presente, pero también

que nunca estuvo tan desacreditado y próximo á su ruina. Y en cuanto al despotismo militar, aparte ser poco conforme con el espíritu de los tiempos, tropieza con el obstáculo de no aparecer por parte alguna del horizonte visible, el Espartero, el O'Donnell, el Narváez (para no profanar la memoria de los Cronwells ó Napoleones) que pudieran establecerlo. Si, pues, estas drogas resultaron ineficaces cuando frescas, ¿qué debemos esperar de su fuerza curativa ahora que están envejecidas, rancias y averiadas? Ello será así, pero ¿qué quieren ustedes? La legalidad vigente no tiene otras en su botica.

Y al llegar aquí no ha de faltar quien para enmendarnos la plana, nos diga que olvidamos una cuarta dictadura: la del hábito, la cogulla, el bisop; la dictadura mística de obispos, frailes y monjas; la imperante mojigatería, hoy más que nunca pajante y triunfadora. No, no la olvidamos. Sólo que esa no es realmente una dictadura nueva, sino la esencia, la médula, el alma, la sustancia, el nervio, la vida, la mesa, la niña Egeria, el *spiritus intus* de las otras tres.

Alfr. de Calderón

La propaganda de Canalejas

Recordándonos la misión de D. José Canalejas, la de aquellos Apóstoles que después de recibir la gracia del Espíritu Santo, fueron esparcidos por todo el mundo á predicar la verdadera doctrina.

Algo de común hay entre aquellos y éste, pues unos y otros se dirigen á idéntico fin, los primeros á corregir la viciosa sociedad pagana, fundamentándola sobre los eternos principios de la verdad; el último lleva como guía, también corregir nuestra viciosa sociedad actual para fundamentarla sobre base más en armonía con aquellos principios eternos de justicia que los primeros predicaron, y en relación con el estado actual de las modernas sociedades.

Solo los ignorantes ó los perversos pueden sentir miedo ante la propaganda del ilustre Canalejas.

Y es, que se cumple aquí la ley de la humanidad; tener miedo ó sentir horror á aquello que tienda á corregir nuestros defectos ó que nos prive de algún bienestar ó placer de los sentidos. Nada más hermoso que las doctrinas del Dios hombre; y sin embargo los Apóstoles y los primeros cristianos, fueron horriblemente perseguidos y martirizados por el pueblo pagano.

No tened miedo: Canalejas es el Apóstol de la verdad, pero de la verdad que se impone por su propia virtualidad; que nos es necesaria, y de la que no podremos prescindir sin gravísimo riesgo de nuestra propia existencia.

Sus doctrinas tienen hondos raíces en los más puros preceptos cristianos y nada que tenga tales fundamentos puede ser malo ni inspirar desconfianza.

Canalejas quiere que nuestra nación adelante velozmente en el camino del verdadero progreso, recobre todo lo perdido por incuria ó abandono de sus malos directores, y en este sentido pretende modificar procedimientos, cambiando los antiguos y desacreditados moldes por otros que se acomoden, que encajen verdaderamente en los tiempos actuales. Piensa, y piensa con razón, que de seguir así tendremos que desaparecer como nación, porque llegaremos á ser una nota discordante entre las potencias europeas.

Dos puntos principales abrazan las reformas anunciadas por el eminente hombre público D. José Canalejas, y que han levantado más polvareda en la opinión: la de la propiedad y la de las asociaciones religiosas.

Las dos han sido mal comprendidas por la generalidad, ó interpretadas á sabiendas con notoria mala fe.

Se ha dicho y creído por algunos, que Canalejas atenta contra el derecho de propiedad, y esto es un error. Quiere solo acomodar este derecho á los principios fundamentales de la ciencia del Derecho, á los que no sé por qué razón hasta hoy no se han acomodado, como ha sucedido en casi todas sus diversas manifestaciones.

No es un secreto para nadie que no hay ningún derecho absoluto; todos en mayor ó menor escala se hallan limita-

dos por otro derecho superior ó al menos de interés más primordial por razón del objeto ó beneficio que presta. El derecho de propiedad no podía ni pue le ser una excepción de esta regla general. Por qué razón, pues, no se ha adaptado en todas las manifestaciones y consecuencias á las que reclaman aquellos principios porque se rige? Seguramente porque así convendría y conviene á los directores de la sociedad.

Necesitábase un hombre de generoso desprendimiento que no temiera las consecuencias de la campaña que había de emprender para colocar las cosas en sus verdaderos términos de virilidad bastante para arrastrar el enojo de los que han de sufrir en primer término con la reaparición de la buena doctrina; y de empuje sobrado para separar cuantos obstáculos se han de oponer á su marcha: y de sentimiento claro y palabra convincente para llevar al ánimo de todos la luz de la verdad. Ese hombre es Canalejas; que cual faro luminoso aparece en la noche tenebrosa por que atraviesa nuestra nación.

El ilustre demócrata, tiene razón en cuanto á este punto se refiere y vamos á demostrarlo.

Sabido es que el hombre tiene dos fines que cumplir; uno que le es propio, el individual; otro que es realizar el bien común, el social. La sociedad no podría existir sin esa mútua dependencia en que se hallen los seres en cuanto sirven recíprocamente de medio para el cumplimiento del fin de cada uno. Esta reciprocidad se mantiene por la ley universal de la armonía, que cuando no se presta voluntariamente por quien está obligado á ello, se hace necesario para la vida de la sociedad que exige su cumplimiento; y he aquí la razón del derecho.

Resulta, como verdad indiscutible, que el derecho de todos es superior al derecho de cada uno.

Pues bien, aplicado este principio á la propiedad, salta á primera vista que esta no es otra cosa que uno de los medios que el hombre tiene á su disposición para el cumplimiento del bien social. Si de este medio no hace uso en relación con su propia naturaleza, causa una alteración en esa armonía, que para el mantenimiento de la sociedad es necesaria, con perjuicio evidente de la sociedad misma; y en este caso tiene esta un perfectísimo derecho á hacer que se cumpla todo el fin de aquella, para el restablecimiento de la normalidad.

Luis Quiroga C. Nada

Se continuará.

La inmoralidad en Murcia

Después de los soberbios escándalos de estos días pasados, después de la prisión de los periodistas y después de las solemnes promesas de alguien, las calles siguen infestadas de *odalisgas*, de borrachos y de gente maleante, con harta vergüenza del vecindario honrado.

La policía... buena, gracias; el *ispetor* Ruiz... también bueno, gracias, y la inmoralidad á la altura del *ispetor* Ruiz.

En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira; todo estriba en el color del cristal con que Ruiz... mira.

¡Meditemos...; sí, señor, meditemos!

LA VIRUELA EN MURCIA

Todavía que sepamos no se ha hecho lo más insignificante para evitar que vaya en aumento la epidemia variolosa, con lo cual se confirma que nuestras autoridades se comportan maravillosamente y que la salud de los murcianos las interesa por modo increíble.

En vista de tal abandono solo cabe el recurso de esperar que la divina providencia nos libre del contagio y haga lo que no pueden hacer las autoridades. No resultará esto muy en armonía con el progreso, con lo razonable, pero ¿qué vá á hacerse? Todavía veremos cosas más inesperadas y maravillosas.

Resulta, pues, que casi toda la población está infestada de viruela; que el número de atacados crece y crece; y que las autoridades no sirven para impedirlo ó no quieren, que es todavía más sensible. Confesemos, en vista

de tal cosa, que las autoridades de Murcia no morirán de exceso de preocupación ó de cansancio.

SR. ADMINISTRADOR DE CORREOS

Ya anoche dimos las oportunas quejas al Sr. Administrador de Correos sobre los hechos que se nos denuncian y que prueban bien á las claras hasta donde llega en Murcia el mal servicio de Correos y el poder caciquil.

Como si no bastara con las justas quejas que anoche exponíamos, hoy, y del inmediato pueblo de Javalí Nuevo, se nos queja un suscriptor de no haber recibido medio mes de correspondencia y ¡qué casualidad! los números que no ha recibido de nuestro periódico, son precisamente aquellos en que habíamos del reparto de consumos de aquel pueblo.

¿Tenemos ó no razón en quejarnos del mal servicio de Correos? ¿Cree justo el Sr. Administrador que puede seguir así este importante servicio? ¿Y no le parece también que es hasta *coincidental* que falten á nuestros suscriptores precisamente los números en que tratamos del reparto del cupón de consumos de aquel pueblo?

Pues tenga entendido el Sr. Administrador que no estamos dispuestos á tolerar tales abusos, que perjudican grandemente la administración de este periódico; y para terminar, que estamos dispuestos á elevar la oportuna queja á quien corresponda.

Y lo sentimos por V. Sr. Administrador.

Los consumos de Javalí Nuevo

Lo que allí ha pasado sólo ocurre en España y por contera, en Murcia.

Un alcalde cómodo hace un reparto de consumos que es una maravilla por lo absurdo; se quejan los vecinos; habla la prensa, y ¡como si no! Aquí no ha pasado nada.

Nosotros ya que si pedimos se anule el reparto tan caprichoso, no lograremos que se nos atienda, solicitamos se otorgue al autor de ese reparto, como mereced al ingenio, la cruz de Alfonso XII; pues el repartido puede figurar como la novena maravilla del mundo. ¡Para algo están en apogeo los panaguados de Puigcerver (López)!

Un Alcalde popular

Un buen amigo nuestro se propone coleccionar todos los artículos publicados por nosotros en loor del Alcalde y hacer con ellos un volumen que, elegantemente presentado, se repartirá profusamente por Murcia y su provincia, mandándose algunos ejemplares á Madrid, al Congreso, y al ministro de la Gobernación.

En extremo nos place la simpática iniciativa de nuestro amigo, y más cuando esta tiende á popularizar á D. Teodoro, con quien, como es sabido, nos ligan entrañables lazos de cariño y simpatía.

Ya lo sabe D. Teodoro, no hay tal «panteón del olvido involuntario» para él, si no que, es tanta la popularidad que alcanzó con motivo de sus últimas campañas al frente del Municipio, y gracias á los *bombos* que nosotros no le escatimamos, que su nombre en alas de la fama, correrá por toda la península.

Aplaudimos la idea de nuestro amigo y le deseamos muchas iniciativas como de la que nos ocupamos.

Mañana nos ocuparemos detenidamente del asunto.

RECTIFICACIÓN

No es exacto como ayer decíamos que nuestro amigo D. José Aparicio haya obtenido tres premios en los Juegos Florales de Teruel. Dicho señor nos ha manifestado que no ha escrito nada para el referido certamen literario, por lo que nosotros rectificamos gustosos la noticia inserta ayer y que debió ser un error de apellido, pues que el premiado lo ha sido otro también amigo nuestro.

Conste así para que no se confunda

